

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias Políticas y de la Administración
Doble Grado:	
Asignatura:	Economía del Sector Público
Módulo:	Módulo 3: Instituciones, gestión y análisis de políticas públicas
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Año académico:	2011-2012
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Diego Martínez López

2.2. Profesores	
Nombre:	Diego Martínez López
Centro:	Fac. de CC. Empresariales
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área:	Análisis Económico
Categoría:	Profesor Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Lunes, de 15:00 a 18:00. Jueves, de 11:00 a 14:00 Consultar WebCt
Número de despacho:	3.1.43
E-mail:	dmarlop1@upo.es
Teléfono:	9549 77332



GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	
Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	



GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

--

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La economía es una ciencia social que, además de tener un gran contenido teórico y conceptual, tiene una gran relevancia práctica, en tanto en cuanto es aplicable al análisis de gran parte de nuestros problemas cotidianos. En esta asignatura se aborda el estudio de temas tales como los efectos del gasto público y los impuestos, el déficit público, el endeudamiento de los gobiernos, la eficiencia y eficacia de las políticas de gasto, etc. Estos temas son, de acuerdo con el Libro Blanco de la ANECA para el grado en CC. Políticas y de la Administración, una parte esencial del contenido de grado (Bloque IV, Economía Política y Pública). Más en concreto, tratamos específicamente los siguientes aspectos mencionados en el Libro Blanco:

La visión de la sociedad desde la perspectiva del análisis económico: alcance y limitaciones. La intervención del sector público en la economía. La política económica y las funciones del sector público. El presupuesto de ingresos y gastos. Principales efectos económicos derivados de los impuestos.

A lo largo del curso, el estudiante aprende a utilizar la manera de pensar de los economistas, esto es, utilizando modelos e instrumentos analíticos y gráficos para explicar la realidad macroeconómica. El estudiante debería terminar el curso con una comprensión del entorno macroeconómico que le permita razonar sobre cualquier noticia económica de actualidad, entendiendo las repercusiones que de ella se derivan para la sociedad en su conjunto.

Esta asignatura permitirá al alumno avanzar en los siguientes objetivos específicos de las Titulaciones tanto en Derecho como en CC. Políticas y de la Administración Pública (de acuerdo con sus correspondientes libros Blancos de la ANECA):

- Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía.
- Generar en el estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades exigidas para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica profesional.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Dado el perfil y objetivos de los alumnos que cursan esta titulación, esta asignatura les facilitará la interpretación económica de la actividad de las Administraciones Públicas. En particular, serán iniciados en el dilema entre eficiencia y equidad que domina buena parte de las intervenciones públicas en la economía. También recibirán las herramientas

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

analíticas necesarias para interpretar el comportamiento del sector público desde el punto de vista de la elección social. Desde otra perspectiva más institucional, los alumnos contarán con un marco conceptual y metodológico para el estudio de la intensa descentralización del sector público español.

En resumen, se trata de proporcionar al estudiante una formación práctica que se convierta en una herramienta útil y versátil en su desempeño profesional futuro. Un seguimiento satisfactorio del curso debe capacitar al estudiante para entender el contenido económico de las noticias de prensa y comprender sus implicaciones tanto para los agentes económicos públicos y privados como para la sociedad en su conjunto.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos previos adecuados para que el estudiante pueda seguir con facilidad la asignatura se obtienen en el curso de Economía Política, de primer curso, que proporciona a los alumnos un primer contacto con la mayoría de los conceptos que son desarrollados (con cierta especialización) en esta asignatura. Adicionalmente, se requieren algunos conocimientos mínimos de matemáticas para, principalmente, desarrollar gráficamente algunas ideas sencillas. Estos conocimientos serán repasados cuando sea necesario durante el progreso del curso.

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Fomentar las habilidades técnicas y analíticas necesarias para entender las decisiones económicas.
- Habituarse al estudiante a razonar en el marco de los distintos modelos, insistiendo en el papel fundamental que juegan los supuestos.
- Habituarse al estudiante a analizar la realidad desde un enfoque multidisciplinar.
- Desarrollar la capacidad del estudiante para buscar información a través de distintas fuentes, así como su capacidad de análisis, de crítica y de síntesis.
- Dotar al estudiante de las habilidades necesarias para resolver problemas analíticos.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.
- Comprender y utilizar el “método científico”.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.
- Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.
- Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).
- El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.
- Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.
- La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.
- La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- o Comprensión de las instituciones públicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- o Conocer los principales agregados macroeconómicos de las Administraciones.



GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

- o Comprender el funcionamiento general del sector público en el corto, medio y largo plazo.
- o Comprender el funcionamiento, la utilidad y las limitaciones de la política fiscales
- o Comprender que la interacción del sector privado con el sector público.
- o Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

I.- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

TEMA 1.- DELIMITACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

- 1.1.- El estudio de la Economía Pública.
- 1.2.- Tipología de las operaciones llevadas a cabo en el Sector Público.
- 1.3.- La medición del Sector Público.

TEMA 2.- LAS CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO. DÉFICIT PÚBLICO.

- 2.1.- Las cuentas del sector público.
- 2.2.- Déficit cíclico y estructural.

II.- ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO

TEMA 3.- FALLOS DEL MERCADO E INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 3.1.- Bienes públicos.
- 3.2.- Externalidades.
- 3.3.- Monopolio natural.
- 3.4.- Recursos de propiedad común.
- 3.5.- Información imperfecta y asimétrica.

TEMA 4.- ELECCIÓN COLECTIVA Y COMPORTAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

- 4.1.- El problema de la elección colectiva
- 4.2.- El teorema de imposibilidad de Arrow.
- 4.3.- Votaciones. El teorema del votante mediano.
- 4.4.- Teoría de la burocracia.
- 4.5.- Políticos, votantes y grupos de interés.

III.- LOS GASTOS E INGRESOS PÚBLICOS Y SU INCIDENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

TEMA 5.- EL GASTO PÚBLICO: ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO.

- 5.1.- Análisis del crecimiento del gasto público.
- 5.3.- La dinámica del gasto público en España.
- 5.4.- El gasto público en el Estado del Bienestar: sanidad, educación, pensiones y prestación por desempleo.

TEMA 6.- LOS INGRESOS PÚBLICOS.

- 6.1.- Concepto y clasificación de ingresos públicos.
- 6.2.- Principios de la imposición. Equidad horizontal y vertical. Progresividad.
- 6.3.- Distorsiones impositivas. El exceso de gravamen.

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

6.4.- Introducción a la imposición óptima y a la traslación impositiva

TEMA 7.- INTRODUCCIÓN AL FEDERALISMO FISCAL

7.1.- Justificación económica de la descentralización.

7.2.- Descentralización de impuestos.

7.3.- Transferencias intergubernamentales.

7.4.- Endeudamiento de gobiernos subcentrales

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Un desarrollo integral de la materia de esta asignatura envuelve tanto el desarrollo de una serie de cualidades técnicas (materializadas en la formulación y resolución gráfica de modelos económicos) como en su posterior aplicación a las realidades económicas del mundo real.

Para alcanzar este doble objetivo, la organización de la enseñanza-aprendizaje de la asignatura se basará en dos ámbitos de trabajo de los estudiantes: enseñanzas básicas y enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Enseñanzas básicas

En estas sesiones el profesor llevará a cabo una enseñanza presencial que tendrá como principal finalidad la exposición de los desarrollos teóricos básicos de la asignatura. Es necesario advertir que, en ocasiones, no será posible tratar todos los aspectos de cada tema de forma exhaustiva. Por tanto, resulta imprescindible que el estudiante se habitúe a reforzar sus conocimientos consultando el manual de la asignatura así como otra bibliografía relevante, además de consolidar conocimientos en las llamadas enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo:

Se discutirán cuestiones teórico-prácticas y noticias económicas de actualidad aplicando los conceptos aprendidos en las clases teóricas. Las sesiones prácticas tienen tres objetivos fundamentales: asentar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las clases teóricas y en el estudio del manual; aplicar los modelos teóricos a problemas concretos del mundo real y, finalmente, fomentar la capacidad de razonamiento y análisis. El profesor tratará de incidir en aquellos aspectos que hayan resultado más difíciles para el estudiante y de enfatizar los conceptos más importantes de la materia curso. Comenzarán a partir de la séptima semana de curso.

Además de las enseñanzas básicas y de las enseñanzas prácticas y de desarrollo, los estudiantes dispondrán de tutorías personalizadas. Estas tutorías son opcionales para los alumnos. En ellas el profesor debe orientar el estudio personal del estudiante, aclarando las dudas específicas que le pueden surgir en relación con los contenidos de la asignatura. Las horas de tutoría o de consulta que cada profesor pondrá a disposición de



GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

los alumnos serán debidamente comunicadas a éstos a principios de curso.

De forma complementaria, la plataforma de WebCT se configurará como un cauce activo e inmediato de comunicación entre profesor y alumnos, facilitando al transmisión de información entre ambos.

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

7. EVALUACIÓN

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumno se realizará de forma ponderada, tomando como consideración la evaluación de los contenidos de las clases presenciales y de los trabajos realizados en las sesiones de enseñanzas prácticas y desarrollo (EPD).

- Enseñanzas básicas (70%): preguntas teórico-prácticas.
- EPD (30%): Resolución de las prácticas y realización de exámenes tipo test durante las horas dedicadas a actividades dirigidas, así como participación activa en los debates que surjan en dichas sesiones.

Examen

Se realizará un examen escrito (que representa el 70% de la calificación) en el cual se evaluarán tanto las enseñanzas teóricas como las prácticas.

La nota final será: $0,3 \times (\text{Nota EPD}) + 0,7 \times (\text{Nota Examen})$.

Para la realización de los exámenes parciales (y también de los finales) no se permitirá el uso de ningún documento de consulta. Sí estará permitido el uso de calculadora. Los alumnos deberán ir provistos de su D.N.I. u otro documento identificativo.

Examen en la convocatoria de septiembre

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de junio se realizará un examen escrito para evaluar los conocimientos teóricos y prácticos (que nuevamente representa el 70% de la nota final). Esto quiere decir que las calificaciones obtenidas en las EPD se guardarán para esta convocatoria y supondrán, de nuevo un 30% de la nota final.

Examen en la convocatoria de diciembre

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en junio y tengan derecho a la convocatoria de diciembre se realizará un examen escrito para evaluar los conocimientos teóricos y prácticos (que nuevamente representa el 70% de la nota final). Esto quiere decir que las calificaciones obtenidas en las EPD se guardarán para esta convocatoria y supondrán, de nuevo un 30% de la nota final.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Albi, E., González-Páramo, J. M. y Zubiri, I. (2004): Economía Pública I, Ariel Economía, Barcelona. Segunda edición actualizada.
- Albi, E., González-Páramo, J. M. y Zubiri, I. (2004): Economía Pública II, Ariel Economía, Barcelona. Segunda edición actualizada.